

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6017 *IBÉRICA DE SERVICIOS E INVERSIONES, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle General Zuvillaga, n.º 6, de Oviedo, el 28 de junio de 2013, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, caso necesario, y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, del informe de gestión y cuentas anuales de Ibérica de Servicios e Inversiones, S.A., e Ibérica de Servicios de Inversiones, S.A., y sus sociedades dependientes (consolidado) y propuesta de aplicación del resultado de Ibérica de Servicios e Inversiones, S.A., todo ello correspondiente al ejercicio 2012.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del consejo de administración y fijación de su retribución para 2013.

Tercero.- Nombramiento o reelección de auditores de cuentas consolidadas para el ejercicio 2013.

Cuarto.- Autorización al consejo de administración para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades del grupo, así como para proceder a la transmisión de la autocartera.

Quinto.- Creación de una página web corporativa de la sociedad.

Sexto.- Modificación del artículo 16 de los estatutos sociales respecto a la convocatoria de las juntas generales.

Séptimo.- Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la junta general de accionistas.

Octavo.- Aprobación del acta o, en otro caso, nombramiento de interventores a tal fin.

Se recuerda a los accionistas, respecto al derecho de asistencia, lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos sociales.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que los accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la compañía, o a solicitar a esta que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los siguientes documentos: cuentas anuales, informes de gestión, y propuesta de aplicación del resultado que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta; el informe del auditor de cuentas; y el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma emitido por el consejo de administración.

Oviedo, 8 de mayo de 2013.- El Secretario del Consejo de Administración, Armando Orejas García.

ID: A130026345-1